27 Septiembre de 1931

10h bendita confesión! No es un ángel, sino un hom-(bre,

elqueDiospuso en su nombre para otorgarme el perdón.



CANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo XVIII después de Pentecostés

El Evangelio es del capítulo IX de San Mateo y relata la curación de un paralítico hecha por Jesús diciéndole primero: "Perdonados te son tus pecados". Y como los escribas murmurasen diciendo: "Este blasfema. ¿Quién puede perdonar los pecados, sino solo Dios?", dice Jesucristo: "Pues para que sepáis que el Hijo del Hombre tiene potestad sobre la tierra de perdonar los pecados (dijo al paralítico): Levántate, toma tu lecho y vete a tu casa. Y levantóse y fuése a su casa. Y cuando esto vieron las gentes, temieron y loaron u Dios, que dió tal potestad a los hombres".

Tenían razón los escribas: Sólo Dios puede perdonar los pecados. El es el ofendido, y El es el único que puede otoryar el perdón. Mas también puede deleyar a otro, que lo haga en nombre suyo.

Su Hijo unigénito podía, como igual a El y uno con El, perdonar los pecados; y ejerció esta potestad en esta y en otras ocasiones. Podía también sanar de las enermedades, como la hizo esta vez y otras. Podia igualmente delegar en otros hombres estas potestades, y lo hizo respecto a la de perdonar los pecados, diciendo a los Apstoles y en ellos a sus sucesores los sacerdotes: "Aquellos a quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados". La potestad de sanar los cuerpos no la comunicó en general, porque no fué esta la misión que le trajo al mundo; hastabale en este punto hacer los milagros suficientes para probar su divinidad.

10h, cuántos loores debemos de darle, a imitación de aquellas gentes, porque dió tal potestad a los hombres! Infinitamente más es de alabar y bendecir por haber dado la potestad de perdonar los pecados, que si hubiera dado la de las curaciones. ¿Qué son las enfermedades del

cuerpo en comparacin del pecado, y qué la muerte en comparación de la condenación eterna a que conduce el pecado?

A los hombres, y no a los ángeles dió tan sublime potestad; para que no temiésemos descubrir nuestros pecados a los que son de nuestro mismo barro.

¡Oh, cuántos motivos tenemos para dar gracias <u>a</u> Dios! Démoselas muy rendidas y aprovechémonos de tan inmensas ventajas.

El poder del Papa

1.—Algunos hechos

--A.—El poder soberano del Papa está reconocido, creo yo, por las distintas naciones, que tienen en Roma Embajadores o Representantes acreditados cerca de la Santa Sede.

—B.—¿Quién lo duda? Por eso mantienen esas naciones sus Embajadores cerca del Papa, porque reconocen oficialmente en éste su autoridad soberana. Esa es la razón.

—A.—A su vez, el Papa, en justa correspondencia, tiene también Nuncios o Delegados suyos acreditados cerca de las naciones.

-B.—Y eso es también reconocimiento de la autoridad del Papa por parte de las naciones, ya que no sólo envían estas a Roma su representación oficial, sino que admiten con este caráácter la del Papa en la propia nación.

—A.—Mucho es, y mucho supone para nuestro caso, esa representación continua y mutua del Papa y de las naciones; pero yo recuerdo algunos acontecimientos extraordinarios, como el arbitraje de León XIII en la cuestión de las Islas Carolinas. y las dos últimas Exposiciones Vaticanas. que dieron especial relieve a la gran influencia del Papa en todo el mundo.

—B.—Fué el Principe de Bismarck, quien, como gran Canciller del Imperio alemán, propuso a España la mediación del Papa León XIII como árbitro en la cuestión de las Carolinas, que tanto apasionaba los ánimos, aquellos días, en ambas naciones. El Papa falló a favor do España, previo el oportuno estudio, y Alemania se aquietó.

—A.—Ya, ya; y así pudo evitarse la guerra inminente entre Alemania y España. ¿Por qué no habían de seguir este ejemplo todas las naciones en casos aná-

logos?

—B.—La Exposición Vaticana de 1925 fué puramente misional, y a ella acudió el mundo entero, recibiendo entonces gran incremento la obra de las Misiones; para esto la había ordenado el actual Pontífice Pío XI.

—A.—Es verdad: la anterior, con motivo de las Bodas de Oro sacerdotales de León XIII, tuvo carácter más general, y

resultó también brillantísima.

—B.—A ésta concurrieron todos los Soberanos y Príncipes de las familias reinantes en aquella fecha, y los Jefes de los demás Estados, enviando a Rema Embajadores extraordinarios y felicitaciones y obsequios, que henaron las Salas y los muscos del Palacio Vaticano.

—A.—Recuerdo yo entre otros no lo olvidé nunca) al Emperador del Japón, a la Emperatriz de China, al Schali de Persia, al Sultán de Turquía, al Kedive de Egipto, y a otros que tú podrás indicar

mejor que yo.

dente y ex Presidentes de la República francesa, y de los Estados Unidos y do las demás Repúblicas americanas, y ol mismo Gran Rabino de Sadegara, Jefe supremo de los judíos ortodoxos; y Universidades, y Asambleas, y Corporaciones, y Academias científicas y literarias en gran número.

—A.—Sí, sí; católicos y protestantes y cismáticos e infieles de todas partes. ≥ mundo entero, para decirlo de una vez. rindió entonces tributo de veneración y

respeto al Vicario de Jesucristo. —B.—¿ Oué más? Cuando la gran gue-

rrea devastaba los pueblos de Europa amenazando hundirlo todo, Gobiernos protestantes o poco afectos al Papa, en-

tablaron con éste relaciones, agrupandose en torno al Pontificado, en el que veían la fuerza moral más grande que se conoce sobre la tierra.

Non est pax implis

¿No entiendes, caro lector, el significado de este título? Son palabras que pronunció Dios por boca del Profeta Isaías, y quieren decir: No hay paz para

los impios.

Como dichas por Dios, tienen que ser verdaderas; pero además están confirmadas plenamente por la experiencia. Para algo deben servir las lecciones de la Historia, y ésta nos enseña que siempre que los pueblos se han apartado de Dios El se ha apartado también de ellos. ¿Y a dónde irá a parar un pueblo dejado de la mano de Dios?

Pues eso se pretende ahora con el pueblo español. Además de querer desarraigar la religión del corazón de cada uno se declara como postulado irrecusable que el Estado no tiene religión. A los individuos no es tan fácil quitársela; pero a Estado se la quitan de un plumazo. Y la sentencia que sirve de título a este artículo es tan verdadera tratándose de la colectividad como tratándose de los in-

dividuos. De modo que, si se aprueba ese artículo de la Constitución española, hemos de tener por seguro que no veremos, mientras ella dure, un momento de paz en España. ¿Ella será impía, se apartará 🗣 Dios? Pues Dios se apartará de ella y le dará el castigo merceido. A los individues muchas veces no castiga Dios en este mundo, porque tiene otro y ese es eterno, pero las naciones no tienen más vida que la presente, y en ella tienen que llevar el castigo, so pena de dejar Dios de ser justo. Y el castigo será ese: el carecer de paz, el estar en continuos odios, luchas y exterminios, con todas las conse-

Ya decía el gran Pontífice Pío IX; "Ua diluvio de males ha venido sobre el mundo, porque los más de los hombres han desterrado de la vida de la familia y de l

imperio de nuestro Salvador".

TALLICORFIAG ATOM A.F.

Que hien se va cumpliendo esta esperie de vaticinio! Pues el que esto escribe no os ningún profeta; pero asegura, poniendo por testigo al tiempo, que estos males y esta intranquilidad iran en aunente, pero de una manera mucho mas terrible, porque mayor es cada día el aleim mento de Cristo.

Oremos, carísimos fieles, oremos por esta desgraciada España y hagamos cada uno lo que está de nuestra parte para que en ella reine Cristo, que es el que vino del ciele a traer la paz al mundo y el

inico que puede darla.

Ideas de Platón sobre la República

Ea toda República bien organizada es preciso cuidar siempre de la verdadera. religión, Una República dichosa es aquella cuyos magistrados se hallan instruídes desde la infancia en el conocimiento del verdadero Dios y del bien verdadero, porque la ignorancia del verdadero bien del Dies verdadero es, en toda República. la fuente y origen de infinitas catástrofes públicas y privadas, y de los más funestos consejos. El Gobierno debe, pues, recordar con frecuencia a sus subordinados que si no hay virtud, justicia y verdadera piedad hacia Dios, nada hay bueno y perfecto en las cosas humanas

La verdadera Religión es la base de la República, y por consiguiente toda immedad debe ser severamente castigada.

Así hablaban los sabios, muchos siglos antes de Jesucristo; así lo enseñó este Maestro incomparable; así lo han reconocido los más grandes hombres de todos los tiempos. Y, sin embargo, nuestros "inlelectuales", erre que erre contra la Religión.

DEPOSITE HE ALL BURGE OF THE Viva la Igualdad!

En cierta relojería conocí a un innovador tan necio, que sostenfa el dispanate manydrino ni mana maddal que a nadie ocuprido labía; o mando porque pretendía hacer relojes tan especiales, que marchasen a placer con condición de tener todas sus ruedas iguales. Grande fué la innovación;

pero, aunque firme en su tema, nunca abordó la cuestión, porque fue en pos de un problema que no tiene solución.

Locura tan espantosa le ha durado años enteros, y el término de la cosa le moeti / sin fue una silha estrepitosa marina aun del gremio de relojeros.

Relojero he visto yo que piensa como él pensó, y en su fiebre de igualdad quiere que la sociedad marche como aquel rejol.

Pues para que un reloj andem ent n no basta que se le mande; la rueda pequeña enseña de la minar que necesita a la grande, y la grande a la pequeña.

Vana es subaudaz ltentativa; y la ciencia primitiva del primeia alb se burla de su trabajo y los relojes de abajo el "Relojero de arriba".

CHISTES

Un loco enseñaba a todo el mundo un lienzo blanco colocado en un bastidor.

CALLE BY THE DESIGNATION OF THE PARTY OF THE

- Esta es la última obra que he pintade-decia muy orgulloso.

- Y qué representa?- le preguntaron! -Bien claro está. El paso del Mar Rojo: por los hebreos?

-¿Donde está el mar?

- Se ha retirado para que pasen.

-: Y los hebreos?

-- Ya han pasado todos. - Y los egipcios?

—Vendran en seguida. -o- more in anim

Dos borrachos tropiezan en la calle en · una noche de luna dando traspiés y balbuceando. Pregunta uno al otro señalando

el astro:
—Oiga osté, compare: ¿Qué es, el sol·
o la luna?

-- No puedo decirselo a osté porque sovi

CLEAR PRINTED TO THE CONTROL BUSINESS - BUSINESS -En un banquete de boda, Gedeón se levanta a brindar, con la copa en la mano:

-Señores-exclama-, brindo por los novios. ¡Dios quiera que vuelvan a ver muchos días como éste...!

ECOS PARROQUIALES

El jueves comienza el Mes del Rosario. Han de procurar asistir cuantos puedan, para pedir a la Santísima Virgen el remedio de los males que afligen a nuestra España, y para ganar las muchas indulgencias que están concedidas

El viernes, como primero de mes, la comunión de los cofrades del Corazón de Jesús, a las seis y media y a las ocho, y los cultos de la tarde a las siete. Los niños y niñas comulgarán también en la misa de ocho y vendrán a confesar la vispera a las cinco, procurando no dejarlo para el día siguiente.

El sábado comienza el solemne novenario que la V. O. Tercera de San Francisco dedica a su santo Padre. Misa a las ocho, y por la tarde los cultos, con sermón a cargo de un elocuente Padre Capuchino. a las seis y media. El domingo, día del Santo, deben comulgar todos los Terciarios.

Indulgencias.—Tienen plenaria los Terciarios hoy, el martes, el viernes

y el domingo próximo.

Bautizados.—El día 17. José Maria Castro López, nacido el 12 de éste, Plaza del Marqués de Mohías, 13. El día 20, Víctor Ramón González Díaz, nacido el 1. Azcárraga, 15.

Dios los haga buenos cristianos.

Casados.—El día 19, don Fernando Martínez Vázquez, de San Juan el Real, con doña Rosario Arias Alonso, de ésta; y don Joaquín Sánchez Alvarez, de Lugones, con doña María de la Trinidad Pacita Alvarez Fernández, de ésta. El 24, don Luis Arias García, con doña Rosario Arias, ambos de San Martín de Oudes (Belmonte).

Enhorabuena y para servir a Dios.

Bidd will be to

Fallecidos.—El día 16, en el Hospital Provincial, don Alfredo Fernández, vecino de esta parroquia, Postigo Bajo, 7. El día 17, Sor Matilde Martínez Ferrández, de las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, San Vicente, 2; recibió los Santos Sacramentos. El día 18, doña Andrea Martín Vicente. de ochenta y cuatro años, Piñera, 7; recibió la Extremaunción.

R. I. P. y nuestro pésame a sus familias.

LA SUSCRIPCION PARROQUIAL

Doña María Tascón, Jesús 20, primero, con cuota semanal.

Mensuales: Doña Delfina del Campo, casas "La Nueva", 28; Encarnina Santirso, Santo Domingo 39, bajo; doña Mercedes Madera, Plaza de Santo Domingo, 2, segundo; don Fernando Fresno, Santo Domingo 4, segundo; don Aniceto del Real, Independencia, 1; doña María Mosteira calle de Uría; doña Matilde López Nuño, Principado 3, tercero; do Adolfo Pérez González, Tenderina Reformatorio.

Nuevamente se invita a todos los buenos feligreses que aún no figuran en las listas de suscripción, particularmente a los que se han avecindado en la parroquia en estos últimos años, entre los cuales los hay pudientes y entusiastas de la Religión, para que se anoten con la cuota semanal o mensual que tengan a bien. No se desprecia la cantidad de 5 céntimos, y ahora amás que nunca hace falta intensificar la acción católica, para lo cual es el dinero un elemento indispensable.

Pueden decirlo a la repartidora o en la iglesia a cualquiera de los sacerdotes.